Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/06/2024 - 15:6:7
Recibo No. 11602705, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FTFM299E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón Social: | FUNDACION DE BIENESTAR SOCIAL SERVIR |
| Sigla: | "B.S." |
| Nit: | 900577306-1 |
| Domicilio principal: | Cerrito |

INSCRIPCIÓN

| | |
|---|---|
| Inscripción | 05-511054-30 |
| Fecha de inscripcion: | 09 de Julio de 2012 |
| Ultimo año renovado: | 2024 |
| Fecha de renovación: | 04 de Enero de 2024 |
| Grupo NIIF: | GRUPO III. MICROEMPRESAS |

UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | CALLE 5 # 3 - 27 BARRIO CENTRO |
| Municipio: | Cerrito - Santander |
| Correo electronico: | marthacafer@hotmail.com |
| Telefono comercial 1: | 3103564253 |
| Telefono comercial 2: | 3112035849 |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |
| Dirección para notificación judicial: | CALLE 5 # 3 - 27 BARRIO CENTRO |
| Municipio: | Cerrito - Santander |
| Correo electrónico de notificación: | marthacafer@hotmail.com |
| Telefono para notificación 1: | 3103564253 |
| Telefono para notificación 2: | 3112035849 |
| Telefono para notificación 3: | No reportó |

La persona juridica FUNDACION DE BIENESTAR SOCIAL SERVIR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electronico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Codigo General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



Signature Not Verified
Firma Electrónica

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 09 de Abril de 2012 de Asamblea General De Asociados de Malaga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Julio de 2012, con el No 42384 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
MARYLUNA

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

## REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 006, del 08 de abril de 2013, de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta camara de comercio el 14 de mayo de 2013, bajo el nro, 44975, del libro I, consta: cambio de razon social a : "FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO FUNDA SERVIR", SIGLA : "F.S."

C E R T I F I C A

Por acta nro. 01 del 02 de febrero de 2016 de asamblea general de asociados, inscrita en esta camara de comercio el 22 de febrero de 2016 bajo el nro. 51631 del libro I, consta: cambio de domicilio a: CERRITO - SANTANDER.

C E R T I F I C A

Por acta no. 002 del 09 de octubre de 2020 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 30 de octubre de 2020 bajo el no. 70259 del libro I, consta: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: FUNDACIÓN GUSTAVO DUARTE ALEMAN SIGLA: G.D.A.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 001 de fecha 14 de diciembre de 2023 de Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita en esta camara de comercio el 13 de febrero de 2024, bajo el No. 76825 del libro I, consta: Cambio de razon social de: FUNDACIÓN GUSTAVO DUARTE ALEMAN sigla: G.D.A. por el de: FUNDACION DE BIENESTAR SOCIAL SERVIR sigla: "B.S"

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La fundación buscara el desarrollo social, integral, comunitario, el rescate del patrimonio cultural formativo y humano, en el ámbito educativo se enfocara en el desarrollo humano, con talleres, seminarios, capacitación, educación no formal zonas de orientación escolar. Centros de apoyo y refuerzo escolar. Jardines escolares. En salud se contara con centros de apoyo, turismo en salud, desarrollo humano con comunidades y grupos, orientado en programas a hombres y mujeres, familias, niños, jóvenes, adolescentes, adultos, tercera edad, mujeres cabeza de familia desplazados y discapacitados teniendo una atención integral en cada proyecto. Se desarrollaran jornadas sociales en prevención y promoción, orientación personalizada y grupal como orientación en sexualidad, salud mental, sustancias psicoactivas. Eventos comunitarios apoyo a personas con enfermedades terminales, cáncer, diabetes, y otras. Orientación espiritual profundización en el amor a dios y a los semejantes. Apoyos en optometría, enfermería, psicología, salud mental, medicina natural, farmacia, fisioterapia laboratorio clínico, nutrición fonoaudiología, odontología para prevención y promoción de la salud. Terapias de apoyo, salud, belleza. Clubes sociales, encuentros etc. En el área jurídica se contara con convenios para la orientación en consultorio juridico en el medio ambiente se tendrán en cuenta cadenas productivas, servicios ambientales de carácter hídrico, proyectos invernaderos, viveros, protección a paramos, orientación en productos orgánicos, intercambios en todos los ámbitos plantación, manejo, aprovechamiento forestales desarrollo de actividades operativas, técnicas, administrativas obras. Civiles y construcciones, proyección y soberanía alimentaria, elaboración y proyección de material didáctico, creación proyección de empresa, eventos, talleres de capacitación, elaboración y desarrollo de proyectos comunitarios. 1. Realizar acciones tendientes al desarrollo integral de las comunidades en todos los ámbitos antes mencionados. 2. Presentando proyectos, propuestas de desarrollo social y comunitario capacitación, promoción cultural, educación, salud, medio ambiente, sostenibilidad alimentaria creacion de empresa y en especial en todo lo concerniente al bien social comunitario. 3. Apoyo a las diferentes comunidades en todos los niveles y en todos los ámbitos, en todas las etapas de la vida, en todos los procesos sociales a desarrollar, en todas las culturas y etnias en procesos y situación de vulnerabilidad, con entidades públicas y privadas, con ayuda internacional, nacional, departamental, municipal para brindar desarrollo bienestar a todas las comunidades. 4. Promover la igualdad económica, social, comunitaria, política, religiosa, educativa promocional en salud, medio ambiente, recreación, deportes y bienestar. Y áreas civiles y construcciones. 5. Capacitar a los niños, adolescentes, a jóvenes, adultos, tercera edad, mujeres cabeza de familia, discapacitados, en programas sociales, culturales, deportivos; en área de promoción y prevención en salud mental, salud sexual, drogadicción, nutrición, valores comporta mentales para un buen desarrollo humano con carácter social e integral como temas productivos y desarrollo a las familias en todos los aspectos mencionados implementando acciones, que propendan al bienestar social, económico. Especialmente con las escuelas de padres en las instituciones educativas. Incluir en el objeto social lo siguiente: Medio ambiental, sanitarios y de salud , a empresas de sector publico y privado, a personas naturales y jurídicas en temas relacionados en el

ámbito forestal, 2- desarrollar asesoría, auditorias, sanitarias, medioambientales de salud y financiera, planes de mejoramiento en buenas practicas a todos los establecimientos públicos y privados, centros de natalidad a felinos y caninos, educación sanitaria y ambiental3-, suministro. De productos alimenticios, refrigerios, 4-sunministro de insumos e implementos para n el aseo, recipientes, canecas traperos baldes, escobas jabones, desinfectantes. 5 manejamos-toda clase de residuos y desinfección 6-suministro de equipos para. Laboratorios 7- manejo del proceso de análisis de agua, sistema de tratamiento de agua potable y residual, acueductos rurales, y urbanos tratamiento y mantenimiento de plantas de potabilización de agua para consumo humano. Implementación de palanes integrales de residuos hospitalarios. Y similares en su respectiva instrumentación. Diseño de construcción de salas de necropsia y cementerios, dotación de las mismas insumos relacionados con el medio ambiente y su respectivo trasporte. Obras en medio ambiente sanitario y civil. 8- análisis de vertimientos de agua. 9- obras civiles en el ámbito educativo. 10-Asesoramos e implementamos sistemas de calidad, salud ocupacional en empresas públicas y privadas. 11- análisis de construcción y material litográfico como cartillas, volantes, revistas. 12 s suministramos productos alimenticios, de ferretería,, materiales para construcción artículos deportivos . Canasta familiar, de acuerdo al objeto social y al desarrollo de los profesionales adscritos se realizaran convenios y alianzas técnico sociales ( practicas con instituciones públicas y privadas en temas de granjas integrales, asesoría educativa a población de vulnerable y de difícil acceso. La fundación podrá llevar a cabo operaciones que por naturaleza sean relacionadas con el objeto social para así permitir mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables y centros vida.

## PATRIMONIO

No reportó

## REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente. El vicepresidente reemplazara al presidente en sus faltas absolutas o temporales y fendrä las mismas funciones que el presidente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente de la fundación tendrá las siguientes funciones: A. Presidir las reuniones de la asamblea general y la junta directiva b. Convocar a reuniones de asamblea general y junta directiva c. Presentar a la asamblea general para la aprobación el balance general presupuesto de rentas y gastos, los reglamentos y el informe de labores d. Hacer cumplir los estatutos y el reglamento interno de la fundación e. Actuar como representante legal de la fundación, es decir como ejecutor principal de las decisiones de la asamblea general y la junta directiva. En virtud de esta calidad, además le

---

corresponderá: 1. Celebrar los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo de la fundación 2. Representar a la fundación ante toda clase de autoridades judiciales o administrativas, pudiendo conferir poderes especiales cuando a su juicio considere necesario 3. Ejecutar las resoluciones y ediciones a la asamblea general y junta directiva 4. Ordenar los gastos que sean de su competencia, sometiendo a la aprobación previa de la junta directiva aquellos que por su naturaleza y cuantía así la requieren 5. Las demás que le asigne la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 12 de Enero de 2024 inscrita en esta cámara de comercio el 23 de Enero de 2024 con el No 76711 del libro I, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| PRESIDENTE | CARVAJAL RUBIANO PRINCIPE | C.C. 5612699 |
| VICEPRESIDENTE | CAMARGO MORENO LUIS EDULFO | C.C. 5613463 |

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 010 del 30 de Marzo de 2015 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 10 de Junio de 2015 con el No 50014 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| ESTEBAN RIOS MARIA HELENA | C.C. No 28057018 |
| MALDONADO LUIS ALBERTO | C.C. No 5734572 |
| PEREZ BASTOS BRENDA TERESA | C.C. No 63395943 |

Por Documento privado del 12 de Enero de 2024 inscrita en esta camara de comercio el 23 de Enero de 2024 con el No 76711 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|
| CARVAJAL RUBIANO PRINCIPE | C.C. No 5612699 |
| CAMARGO MORENO LUIS EDULFO | C.C. No 5613463 |

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

## REVISORES FISCALES

Por Acta No 011 del 01 de Julio de 2016 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Agosto de 2016 con el No 53397 del libro I, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | RODRIGUEZ LEAL LUIS FRANCISCO | C.C 13923668 |

## REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | | INSCRIPCION |
|---|---|---|
| A. No 006 | de 08/04/2013 Asamblea E de Malaga | 44975 14/05/2013 Libro I |
| A. No 12 | de 03/10/2014 Asamblea E de Malaga | 48492 24/10/2014 Libro I |
| A. No 01 | de 02/02/2016 Asamblea G de Cerrito | 51631 22/02/2016 Libro I |
| A. No 002 | de 09/10/2020 Asamblea E de Cerrito | 70259 30/10/2020 Libro I |
| A. No 001 | de 14/12/2023 Asamblea E de Malaga | 76825 13/02/2024 Libro I |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8699.
Actividad secundaria Código CIIU: 8299.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8699

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

---

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/06/2024 - 15:6:7
Recibo No. 11602705, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FTFM299E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---



Lina Maria Rodriguez Buitrago